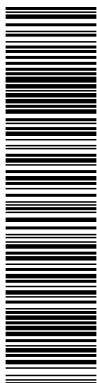


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 18PY3-46AXA-RH0KU Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:58:39 Página 1 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/10/2018 12:15 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 04/10/2018 11:25	ESTADO FIRMADO 04/10/2018 11:25



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.(169/18) Dar cuenta del informe de la Intervención Municipal sobre el estado de ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2018. (3.1)

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) INFORME del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor Municipal, de 10 de septiembre de 2018, cuyo texto es el siguiente:

“0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

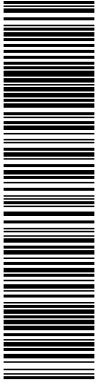
“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) *La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) *La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) *Los movimientos y la situación de la tesorería.*

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) *Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) *Los gastos comprometidos.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 18PY3-46AXA-RH0KU Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:58:39 Página 2 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/10/2018 12:15 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 04/10/2018 11:25	ESTADO FIRMADO 04/10/2018 11:25



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- c) Las obligaciones reconocidas netas.
- d) Los pagos realizados.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

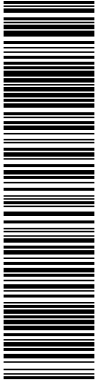
Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”

El presente expediente se forma con la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas el 30 de julio de 2018, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. Se adjunta la justificación de firma electrónica de la remisión.

1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué se ha gastado.**



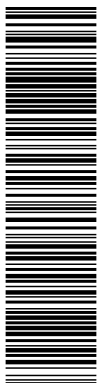
AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

a) *Modificaciones de créditos.*

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.317.935,00	-168.754,10	31.149.180,90	-0,54%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	33.052.028,00	-61.712,48	32.990.315,52	-0,19%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	0,00	113.510,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.408.983,00	105.694,42	3.514.677,42	3,10%
	Gastos corrientes	67.892.456,00	-124.772,16	67.767.683,84	-0,18%
6	INVERSIONES REALES.	96.479,00	23.367.948,15	23.464.427,15	24220,76%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	96.479,00	23.367.948,15	23.464.427,15	24220,76%
	GASTOS NO FINANCIEROS	67.988.935,00	23.243.175,99	91.232.110,99	34,19%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	35.000,00	35.030,00	116666,67%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	35.000,00	35.030,00	116666,67%
	Suma Total Gastos.	67.988.965,00	23.278.175,99	91.267.140,99	34,24%

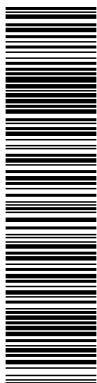
Se han contabilizado veinticinco expedientes de modificación de créditos a 30 de junio.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/18/AM/01	Ampliación	29/01/2018	29/01/2018	21.000,00	Modificaciones 1/2018 créditos ampliables prestamos al personal C.Paritaria 8 enero 2018
002/18/TC/01	Transferencia	20/02/2018	20/02/2018	5.200,00	Modificación de créditos 2/2018 programas Fomento del Empleo y Administración General Seguridad y Protección Civil
003/18/TC/02	Transferencia	21/02/2018	22/02/2018	63.000,00	MODIFICACIÓN CRÉDITO CAPITULO I



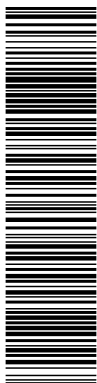
AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
004/18/TC/03	Transferencia	07/03/2018	07/03/2018	3.700,00	Modificación de créditos 4/2018 Programas Enseñanza, Deportes, Promoción y Gestión Vivienda Protección Pública, Cementerio
005/18/R/01	Incorporación Remanentes	15/03/2018	15/03/2018	15.680.102,99	Modificación de créditos 005/18/R/01 Incorporación de Remanentes 2017 a 2018
006/18/TC/04	Transferencia	09/03/2018	09/03/2018	44.000,00	Modificación de créditos programas Pavimentación de vías públicas y Gestión sistema tributario
007/18/TC/05	Transferencia	09/03/2018	09/03/2018	15.178,00	Modificación de crédito 18/2018 por transferencia dentro del Capítulo I Gastos de Personal
008/18/ES/01	Crédito Extraordinario	15/03/2018	27/04/2018	1.100.000,00	MODIFICACIÓN 8/2018 CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ENSEÑANA FINACIADO CON RRGG
009/18/TC/06	Transferencia	13/03/2018	13/03/2018	70.320,00	Modificación 009/2018 transferencias capítulo 1
010/18/ES/02	Crédito Extraordinario	14/03/2018	27/04/2018	380.773,98	Modificación 10/2018 Crédito Extraordinario, Suplemento de crédito y bajas por anulación programa de Educación
011/18/TC/07	Transferencia	23/03/2018	26/03/2018	115.088,11	MC 011/18/TC/07 Transferencias de Crédito áreas de Gasto 1 y 9
013/18/TC/08	Transferencia	12/04/2018	12/04/2018	10.000,00	Modificación de créditos 13/2018 programa Pavimentación Vías Públicas y Alcantarillado



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
014/18/AM/02	Ampliación	17/04/2018	17/04/2018	14.000,00	Modificación de créditos 14/2018 préstamos al personal Comisión Mixta Ayudas Sociales 16-3/2018
015/18/TC/09	Transferencia	30/04/2018	10/05/2018	80.000,00	Modificación 15/2018 transferencia de crédito en Educación, para Ayudas de Comedor Escolar.
016/18/ES/03	Crédito Extraordinario	18/05/2018	05/07/2018	6.438.383,00	MODIFICACIÓN CRÉDITOS 016/18/ES/03 CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS PARA IFS
017/18/TC/10	Transferencia	09/05/2018	09/05/2018	43.000,00	Modificación 17/2018 Transferencia de Crédito entre los programa Gestión de Patrimonio y Secretaría General
020/18/TC/12	Transferencia	22/05/2018	22/05/2018	45.000,00	Modificación 020/18/12 entre el programas Limpieza Viaria y Parques y Jardines
021/18/TC/13	Transferencia	29/05/2018	29/05/2018	22.500,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 21/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA NUEVAS TECNOLOGIAS
022/18/TC/14	Transferencia	29/05/2018	08/06/2018	78.650,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 22/2018 TRANSFERENCIAS AREA DE GASTOS 1
023/18/TC/15	Transferencia	29/05/2018	05/06/2018	120,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 23/2018 PROGRAMA ADMINSTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
024/18/TC/16	Transferencia	29/05/2018	05/06/2018	1.400,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 24/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA AREA DE GASTOS 3

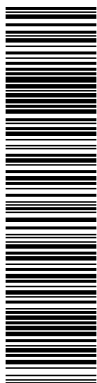


AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
025/18/TC/17	Transferencia	29/05/2018	05/06/2018	400,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 25/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
026/18/TC/18	Transferencia	07/06/2018	07/06/2018	5.780,00	Modificación de créditos 26/2018 Transferencia programa Administración General de Seguridad
030/18/TC/20	Transferencia	25/06/2018	25/06/2018	80.101,20	Modificación de créditos 30/2018 transferencias programa Deportes
29/18/TC/19	Transferencia	21/06/2018	21/06/2018	6.890,00	Modificación de créditos 29/2018 transferencias de crédito programa Órganos de Gobierno
Total				24.324.587,28	

- i. *Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 15,68 millones de euros, el 64,46% del total de modificaciones.*
- ii. *Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito han ascendido a 7,92 millones de euros y se destinan a actuaciones de inversión. Algunas financiadas con Remanente de tesorería positivo para gastos generales, como las actuaciones en los colegios y otras con el superávit de 2017, las calificadas con Inversiones financieramente sostenibles.*
- iii. *Las transferencias de crédito han supuesto un 2,83% y se cifran en 690.327,31€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:*

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	337.520,82	148.498,00
Total capítulo 2	352.806,49	280.140,00
Total capítulo 3	0,00	0,00

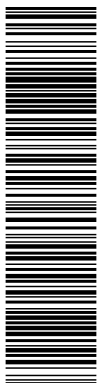


AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Total capítulo 4	0,00	80.101,20
Total capítulo 6	0,00	181.588,11
TOTAL	690.327,31	690.327,31

i. El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	10.100,00	10.100,00
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	23.000,00	
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	1.000,00	
1510	URBANISMO		78.650,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	3.000,00	
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO	78.650,00	
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	43.000,00	10.000,00
1600	ALCANTARILLADO	10.000,00	
1630	LIMPIEZA VIARIA	45.000,00	
1650	ALUMBRADO PÚBLICO		43.000,00
1710	PARQUES Y JARDINES	106.455,29	137.955,29
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	10.945,00	
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	1.000,00	1.000,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	600,00	600,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	9.233,00	
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	3.700,00	80.000,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	41.300,00	300,00
3343	JUVENTUD	5.500,00	
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	47.693,00	4.200,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE		101.647,00
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	81.101,20	41.751,20
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	400,00	400,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	6.890,00	6.890,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.000,00	
9201	SECRETARÍA GENERAL	66.632,82	
9202	RECURSOS HUMANOS	64.627,00	85.201,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	22.500,00	22.500,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	5.000,00	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
9320	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	1.000,00	1.000,00
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO		65.132,82
	TOTAL	690.327,31	690.327,31

ii. *El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 34,14%. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta en la Comisión informativa de Economía y Hacienda.*

iii. *Se ha tramitado también dos modificaciones presupuestarias por **ampliación de créditos**, para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.*

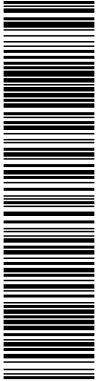
b) Ejecución presupuestaria.

c)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.149.180,90	104.788,03	14.878.851,67	14.983.639,70	48,10%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.990.315,52	15.020.804,28	11.404.711,15	26.425.515,43	80,10%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	3.050,00	100.380,07	103.430,07	91,12%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.514.677,42	2.438.680,48	816.880,67	3.255.561,15	92,63%
	Gastos corrientes	67.767.683,84	17.567.322,79	27.200.823,56	44.768.146,35	66,06%
6	INVERSIONES REALES.	23.464.427,15	1.213.280,25	260.088,02	1.473.368,27	6,28%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	23.464.427,15	1.213.280,25	260.088,02	1.473.368,27	6,28%
	GASTOS NO FINANCIEROS	91.232.110,99	18.780.603,04	27.460.911,58	46.241.514,62	50,69%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	35.030,00	0,00	35.000,00	35.000,00	99,91%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	35.030,00	0,00	35.000,00	35.000,00	99,91%
	Suma Total Gastos.	91.267.140,99	18.780.603,04	27.495.911,58	46.276.514,62	50,70%

“RC”: Retenciones de créditos. “D”: Disposición o compromiso de gastos.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 18PY3-46AXA-RH0KU Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:58:39 Página 9 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 02/10/2018 12:15 2.- Concejales de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 04/10/2018 11:25	ESTADO FIRMADO 04/10/2018 11:25



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

A 30 de junio, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 50,69% de los gastos no financieros y al 50,70% del total de gastos.

Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.

Así mismo, en el capítulo de inversiones, en algunos casos los créditos acaban de ser habilitados.

d) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

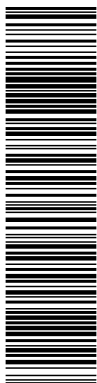
Todos los capítulos presentan un porcentaje de pago alto.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	14.878.851,67	14.874.138,82	99,97%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	11.404.711,15	9.728.378,32	85,30%
3	GASTOS FINANCIEROS.	100.380,07	99.858,85	99,48%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	816.880,67	500.003,46	61,21%
	Gastos corrientes	27.200.823,56	25.202.379,45	92,65%
6	INVERSIONES REALES.	260.088,02	259.527,09	99,78%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	260.088,02	259.527,09	99,78%
	GASTOS NO FINANCIEROS	27.460.911,58	25.461.906,54	92,72%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	35.000,00	35.000,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	35.000,00	35.000,00	100,00%
	Suma Total Gastos.	27.495.911,58	25.496.906,54	92,73%

2.- Estados de Ingresos.

I. Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:



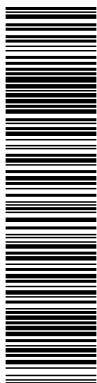
AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00		664.400,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00		6.791.592,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00		18.344.981,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	68.032.565,00	0,00	68.032.565,00	0,00%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	143.000,00	0,00	143.000,00	0,00%
	Total Ingresos no financieros	68.175.565,00	0,00	68.175.565,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	23.278.175,99	23.278.205,99	77593919,97%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	30,00	23.278.175,99	23.278.205,99	77593919,97%
	Total Ingresos	68.175.595,00	23.278.175,99	91.453.770,99	34,14%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sólo se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes, las ampliaciones de crédito y los créditos extraordinarios.

c) Ejecución presupuestaria.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	6.272.230,58	15,51%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	602.420,68	90,67%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	2.998.701,29	44,15%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	6.743.694,26	36,76%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	412.710,10	22,99%
	Total de operaciones corrientes:	68.032.565,00	17.029.756,91	25,03%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	147.069,74	102,85%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	143.000,00	147.069,74	102,85%
	Total Ingresos no financieros	68.175.565,00	17.176.826,65	25,19%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	23.278.205,99	35.000,00	0,15%



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
9	PASIVOS FINANCIEROS			Indet.
	Total de operaciones de capital:	23.278.205,99	35.000,00	0,15%
	Total Ingresos	91.453.770,99	17.211.826,65	18,82%

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones más importantes por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.

En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 30 de junio se había reconocido hasta el mes de mayo.

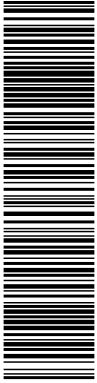
Se encuentran pendientes de aplicación ingresos a 30 de junio por 12,50 millones de euros.

c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.272.230,58	1.209.746,48	19,29%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	602.420,68	461.259,44	76,57%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.998.701,29	1.796.579,30	59,91%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.743.694,26	6.743.694,26	100,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	412.710,10	76.050,96	18,43%
	Total de operaciones corrientes:	17.029.756,91	10.287.330,44	60,41%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	147.069,74	9.624,42	6,54%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	147.069,74	9.624,42	0,07
	Total Ingresos no financieros	17.176.826,65	10.296.954,86	59,95%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000,00	2.625,00	7,50%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0	Indet.
	Total de operaciones de capital:	35.000,00	2.625,00	7,50%
	Total Ingresos	17.211.826,65	10.299.579,86	59,84%

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del 59,95% y el 59,84% en el total.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 18PY3-46AXA-RH0KU Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:58:39 Página 12 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/10/2018 12:15 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 04/10/2018 11:25	ESTADO FIRMADO 04/10/2018 11:25



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran aplicados los ingresos hasta el mes de mayo incluido.”

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Desarrollo Económico y Fiestas, de 17 de septiembre de 2018, tomando conocimiento de este expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del informe del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor Municipal, de 10 de septiembre de 2018, sobre el estado de ejecución presupuestaria en el segundo trimestre de 2018, anteriormente transcrito.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)